

Polémica por Plan Comunal de Emergencias de Viña del Mar

Investigación dio a conocer que, en el momento del reciente megaincendio, el municipio no habría contado con este instrumento vigente ni tampoco plan de evacuación. Ripamonti se defiende. Vecinos piden señaléticas y protocolos.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpica.cl

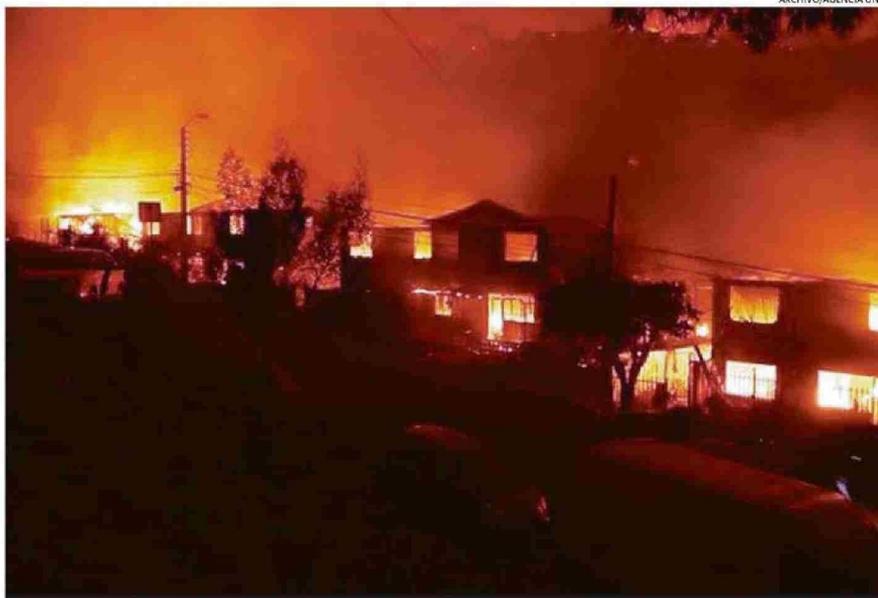
Fuertes cuestionamientos fueron los que durante la jornada de ayer enfrentaron el municipio de Viña del Mar y la alcaldesa Macarena Ripamonti, luego de que el medio de comunicación Ciper publicara un reportaje en el cual se informó que, al momento de ocurrir el reciente megaincendio del pasado 2 de febrero, la municipalidad no habría contado con un Plan de Emergencia Comunal ni de Evacuación ante Incendios vigente.

Cabe señalar que en octubre de 2022 la dirección nacional de Senapred envió oficios a todos los municipios del país para que elaboraran los mencionados planes de emergencia. En abril de 2023, la dirección regional del organismo hizo lo propio con las municipalidades de su jurisdicción.

De acuerdo a lo informado por Ciper, a comienzos de noviembre de 2023 el municipio viñamarino entregó su Plan Comunal de Emergencia en la oficina regional de Senapred, pero luego lo dejó sin efecto, ya que esa versión había sido plagada por un funcionario municipal, lo que incluso derivó en un sumario que sigue en curso.

Después, el 12 de diciembre pasado, entregaron un nuevo documento al organismo, el cual fue devuelto a la casa edilicia por este servicio el pasado 30 de enero con algunas sugerencias. Esto, solo tres días antes del megaincendio, por lo que no se alcanzaron a solucionar aquellos reparos.

Diversas críticas desató esta información, con un fuerte énfasis en la oposición y a nivel parlamentaria-



LA ALCALDESA RIPAMONTI SEÑALA QUE EL PLAN ESTÁ APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y VIGENTE HASTA AL AÑO 2025.

rio. Entre estas, se cuentan las del diputado Hotuiti Teao, quien anunció la presentación de una comisión investigadora para esclarecer los hechos y perseguir las responsabilidades políticas que correspondan.

"Lo que Ciper reveló en su reportaje es gravísimo y amerita una comisión investigadora para que todas las entidades vinculadas entreguen antecedentes a fin de establecer responsabilidades ante el no cumplimiento del plan comunal de emergencia en Viña del Mar", acotó.

"NO HAY LETREROS"

Desde la comunidad también hubo palabras frente a esta información, en particular, en lo que dice relación con el Plan de Evacuación ante Incendios, cómo se procede y lo necesario que es que exista uno vigente.



PIDEN SEÑALÉTICAS COMO LAS DE EVACUACIÓN POR TSUNAMI.

En ese sentido, la presidenta de la Unión Comunal (UNCO) de Juntas de Vecinos de Forestal, Claudia Espinoza, planteó que "acá en los cerros no hay ningún letrero de zona segura y eso es lo que nosotros solicitamos (...) No hay protocolo de evacuación, no hay letreros de evacuación en caso de incendio (...) Si se quema la parte alta de la Quinta Vergara va a ser un desastre, hay que presentar a toda la comu-

na el protocolo y la forma de evacuar. Se necesita de forma urgente, antes de que comience el Festival", remarcó.

PLAN VIGENTE

Desde el municipio viñamarino, la alcaldesa Ripamonti respondió a los emplazamientos y las críticas, descartando la inexistencia de un Plan Comunal de Emergencia. "El municipio cuenta con un Plan Municipal de Emergencia

que está vigente hasta el año 2025, y eso incluye, entre otras cosas, los procesos y los procedimientos de la orgánica y, obviamente, la evacuación", precisó.

Ripamonti explicó que, como la mayoría de los municipios del país, todo informe entra en un proceso en que se debe cumplir con las nuevas disposiciones de Senapred. Estos entran a consideración y se mantiene un puntaje en que se resuelven las observaciones.

En el caso de Viña del Mar, la alcaldesa informó que "nosotros ya lo enviamos (el plan) y ya está observado completamente. Queda por resolver algunas cosas de formato, como colores ocupados en el documento y algunas líneas de formato".

En tanto, el director regional (s) de Senapred, Felipe Estay, confirmó a So-

3

días antes del megaincendio Senapred envió de vuelta al municipio de Viña del Mar su Plan de Emergencia Comunal con algunas sugerencias.

yValparaíso.cl que "el municipio de Viña del Mar mantiene vigente un documento aprobado por decreto alcaldicio" y que "en la actualidad, se encuentra en proceso de revisión una actualización del Plan Comunal, el que debe ajustarse a los formatos informados por la institución conforme a lo establecido en la Ley 21.364".

A esta polémica de la jornada se refirió también el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, quien durante una actividad en terreno en Viña del Mar, justamente por el megaincendio, señaló que es "premature" sacar conclusiones con la información que se dispone actualmente.

Monsalve planteó que no tiene ninguna duda de que "van a haber auditorías del proceso de respuesta ante la emergencia". Además, agregó que "los oficios que piden esta información son las instituciones del Gobierno, tanto Conaf como Senapred. El Gobierno tiene instituciones que tienen determinadas responsabilidades mandatadas por ley: en materia de incendio; está radicado en Conaf; por emergencia, Senapred. Y por eso es que ambas son las instituciones que piden formalmente a los municipios, ya sea el Plan de Evacuación o Plan de Emergencia".